



Se trata de un espacio de gran valor medioambiental incluido en la Red Natura 2000

La Comunidad destina más de 1,8 millones para la conservación y gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares

- Esta cuantía permitirá conservar la flora y fauna del Parque, promover la investigación científica y fomentar actividades educativas

24 de octubre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una cuantía de 1.869.000 euros destinada a la conservación y gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, uno de los espacios protegidos de la Comunidad Madrid donde se encuentran localizados distintos espacios de la red ecológica Natura 2000 y que tiene, por lo tanto, un gran valor medioambiental.

El objeto del gasto aprobado por el Consejo de Gobierno incluye el desarrollo de distintas actividades encaminadas a erradicar o paliar los distintos problemas que puedan afectar al Parque Regional y su entorno, entre los que se encuentran la conservación de la flora, fauna, aguas y atmósfera y la restauración de estos ecosistemas, si fuera necesario.

Dentro del contrato se establecen también fines de investigación y divulgación científica y el fomento de actividades de interés educativo, cultural, recreativo, turístico y socio-económico. Además, se trabajará en la recuperación e implantación de actividades económicas tradicionales de carácter agrícola, ganadero y forestal.

El Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares es un espacio que goza de un gran valor medioambiental, con distintas figuras de protección como Reserva de la Biosfera o Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) - Soto de Viñuelas y Monte de El Pardo, incluidas ambas dentro de los espacios de la red ecológica Natura 2000-.